



Irapuato
27.

Sesión Pública número 34 Ordinaria Presencial

Por acuerdo de la Presidenta Municipal, Lorena del Carmen Alfaro García y con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 100, 101, 102, 105, 106, 137 fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 78 fracción I, inciso a) del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Irapuato, Guanajuato, la Secretaría del Ayuntamiento:

Convoca:

A Síndicos y Regidores Propietarios del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Irapuato, Guanajuato, periodo 2024-2027, a la **Sesión Pública número 34 Ordinaria presencial, que se celebrará el día 14 de enero de 2026, a las 17:00 hrs.**, en el Salón de Cabildo de la Casa Municipal, bajo el siguiente:

Orden del Día.

- 1.- Saludo a la Bandera Nacional.
- 2.- Verificación del Quórum legal.
- 3.- Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Cuenta con la relación de asuntos enviados por la Secretaría del Ayuntamiento a diversas Comisiones Municipales, pendientes de dictaminar.- Para conocimiento.
- 5.- Cuenta con las Actas de las Sesiones de Ayuntamiento números 30 y 31 Ordinarias.- Para observación, aclaración y en su caso, aprobación.
- 6.- Cuenta con el oficio **Reg./030/2026**, suscrito por el Regidor Gerardo Barroso Rangel, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la citada Comisión, relativa al **Informe de Actividades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal**, correspondiente al mes de **octubre de 2025**.- Para su análisis y acuerdo procedente.
- 7.- Cuenta con el oficio número **OM/0010/2026**, suscrito por Ana María Flores Bello, Oficial Mayor y Presidenta del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del municipio de Irapuato, Guanajuato, mediante el que solicita la **aprobación de los montos máximos y límites** de las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, para la ejecución de recursos del ejercicio fiscal 2026.- Para su análisis y acuerdo procedente.
- 8.- Cuenta con el oficio **Reg./031/2026**, suscrito por el Regidor Gerardo Barroso Rangel, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la citada Comisión, relativa a la solicitud de **Constancia de Factibilidad en Materia de Bebidas Alcohólicas**, a efecto de tramitar ante el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, el cambio de Titular con giro de Restaurant-Bar, con autorización para la enajenación de bebidas de alto contenido alcohólico, para el establecimiento ubicado en el domicilio Avenida Villas de Irapuato número 1443,

perteneciente al Ejido denominado "Irapuato", dentro del cual se identifica el local A-34, en el Municipio de Irapuato, Guanajuato.- Para su análisis y acuerdo procedente.

9.- Asuntos Generales.

Las sesiones del Ayuntamiento serán válidas con la asistencia de más de la mitad de la totalidad de las personas integrantes del Ayuntamiento.

Atentamente

Irapuato, Guanajuato, 13 de enero de 2026

Rodolfo Gómez Cervantes
Secretario del Ayuntamiento

